

LUGO EN LOS TIEMPOS OSCUROS. LAS MENCIONES LITERARIAS DE LA CIUDAD ENTRE LOS SIGLOS V Y X (I)

J. Miguel Novo G.

Me propongo, con la serie de artículos que hoy inicio, recoger y comentar los testimonios literarios en que aparece citada la ciudad de Lugo durante la etapa histórica que ahora se viene denominando *Spátantike* o Antigüedad Tardía, y que de modo más tradicional se llamó Alta Edad Media. En definitiva, se trata de reunir aquí, de forma ordenada cronológicamente, las menciones a nuestra ciudad a fines de la etapa imperial romana, las de época germánica, sueva primero y visigoda después, las de los tiempos de la invasión musulmana y, por último, las recogidas en las primeras crónicas asturianas de los momentos de la Reconquista.

La finalidad que me mueve al emprender esta tarea radica, fundamentalmente, en el hecho de que ningún trabajo anterior reciente, que sepamos, se ha ocupado monográficamente de semejante cuestión, si bien en obras varias y artículos dispersos sí se prodigan, como es lógico, las alusiones a la ciudad de Lugo en la época a la que me refiero (1). Además, y como también resulta fácil de entender, las pocas monografías recientes, dedicadas a estudiar el pasado remoto de nuestra ciudad, se

(1) AA.VV., *La romanización de Galicia*, Sada (La Coruña), 1976. ARIAS VILAS, F., *A romanización de Galicia*, Vigo, 1992. *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977. PEINADO GÓMEZ, N., *Lugo en sus orígenes*, Lugo, 1984. BARBERO, A. y VIGIL, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona 1974. IDEM, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 2.^a edic., 1979. BESGA MARROQUÍN, A., *La situación política de los pueblos del norte de España en la época visigoda*, Bilbao, 1983. GARCÍA MORENO, L. A., *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989, IDEM, "Estudios sobre la administración del Reino de Toledo", AHDE, XLIV, 1974, pp. 5 ss. LE ROUX, P., *l'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris, 1982. REINHART, Wm., "El reino hispánico de los suevos y sus monedas", Aespa, 49, 1942, pp. 162 ss. RODRÍGUEZ COLMENERO, A., *Augusto e Hispania. Conquista y organización del Norte Peninsular*, Bilbao, 1979. ROLDÁN HERVAS, J. M., *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Salamanca, 1974. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*, 3 vols., Oviedo, 1974, 1975 y 1984. IDEM, *Estudios sobre Galicia en la temprana Edad Media*, La Coruña, 1981. ISLA FREZ, A., *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*, Madrid, 1992. TORRES RODRÍGUEZ, C., *La Galicia romana*, La Coruña, 1982. IDEM, *La Galicia sueva*, La Coruña, 1977. TRANOY, A., *La Galicia romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, Paris, 1981. VÁZQUEZ SEIJAS, M., *Lugo bajo el Imperio romano*, Lugo, 1939.

han centrado en la etapa de dominio romano y, obviamente, suelen estar hechas por arqueólogos o aprovechando esencialmente datos arqueológicos y epigráficos (2).

Pensé que ninguna publicación acogería mejor estas líneas que el “Boletín do Museo Provincial de Lugo”, continuador del viejo y entrañable “Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo”, y no me equivoqué. En consecuencia, quiero dejar ya aquí constancia de mi agradecimiento, por esa buena acogida, a los responsables de esta publicación y, muy especialmente, a la Directora del Museo Provincial doña Lucila Yáñez.

Dos tipos de fuentes literarias aluden a Lugo en los siglos oscuros del Alto Medioevo. Son, por una parte, las crónicas y fuentes literarias propiamente dichas y, por otra, los diplomas de la época asturiana. Estos últimos se refieren fundamentalmente a la controvertida repoblación de Lugo por el obispo Odoario y a las diversas donaciones —falsas algunas— que los sucesivos reyes de Asturias de los siglos IX y X hicieron a la Iglesia lucense. Muchos autores, algunos de la talla de don Claudio Sánchez-Albornoz, se han ocupado ampliamente de este tipo de fuentes (3). Otros historiadores, más jóvenes que el ilustre abulense desaparecido, han escrito trabajos recientes sobre tan difícil asunto (4). Retomar aquí esta cuestión no tendría entonces sentido, por lo que, en este trabajo, se prescinde de las fuentes diplomáticas que, si bien pueden ser utilizadas, no lo serán de forma monográfica.

-
- (2) ABEL VILELA, A. y ARIAS VILAS, F., *Guía arqueológica romana de Lugo y su provincia*, Lugo, 1975. ABEL VILELA, A., *Guía de las murallas romanas de Lugo*, Madrid, 1975. ACUÑA CASTROVIEJO, F., *Mosaicos romanos de Hispania Citerior. II Coventus Lucensis*, Santiago-Valladolid, 1973. ARIAS VILAS, F., “A cidade de Lucus augusti”, *Portugalia*, IV-V, 1983-1984, pp. 209 ss. IDEM, *Las murallas romanas de Lugo*, Santiago, 1972. ARIAS VILAS, F., LE ROUX, P. y TRANOY, A., *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, París, 1979. VÁZQUEZ SEIJAS, M., op. cit. IDEM, *Fortalezas de Lugo y su provincia (Notas arqueológicas, históricas y genealógicas)*, t. I, Lugo, 1955. VÁZQUEZ SACO, F. y VÁZQUEZ SEIJAS, M., *Inscripciones romanas de Galicia. II. Provincia de Lugo*, Santiago, 1954. Es de esperar que aparezcan pronto las memorias de las excavaciones realizadas en Lugo durante los últimos años. dirigidas por A. Rodríguez Colmero, y sin las cuales nada puede escribirse sobre el pasado romano de la ciudad.
- (3) SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *orígenes de la Nación Española...*, IDEM, *Estudios sobre Galicia...*, IDEM, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, 1966. VÁZQUEZ DE PARGA, L., “Los documentos sobre las prsuras del obispo Odoario”, *Hispania*, X, 2950, pp. 635 ss. GARCÍA CONDE, A. y LÓPEZ VALCÁRCCEL, A., *Episcopologio Lucense*, Lugo, 1991, pp. 53 ss. BARRAU DIHIGO, L., “Etude sur les actes des rois asturiens (718-910)”, *Revue Hispanique*, XLVI, 1919, pp. 1 ss. IDEM, “Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien (718-910)”, *Revue Hispanique*, LIII, 1921, pp. 1 ss. Los diplomas del ciclo de Odoario están recogidos en FLORIANO CUMBREÑO, A. C., *Diplomática española del período astur. Estudio de las fuentes documentales del Reino de Asturias (718-910)*. T. I (desde Pelayo a Ordoño I), Oviedo, 1949. son los diplomas 4 (pp. 40-48), 5 (pp. 48-54), 6 (pp. 54-59) y 8 (pp. 62-66). Las más antiguas menciones diplomáticas de Lugo datan de la época de Alfonso II El Casto. Se encuentran en el mismo repertorio documental. Son: el inventario de bienes de la Iglesia lucense (doc. n.º 38, pp. 177-179), donación de Alfonso II a la Iglesia lucense de 27 de marzo del 832 (doc. n.º 40, pp. 185-192) y donación a la Iglesia de Lugo de Santa Cristina por el mismo monarca, de 1 de enero de 841 (doc. n.º 45, pp. 204-210).
- (4) Pueden verse a este respecto dos obras recientes que ofrecen los dos puntos de vista existentes en la historiografía sobre la repoblación odoariana de Lugo. ISLA FREZ, A., op. cit., pp. 49 ss. no admite la historicidad de esta repoblación. Sí la admite, en cambio, ONEGA LÓPEZ, J. R., *Odoario El Africano. La colonización de Galicia en el siglo VIII*, Sada (A Coruña), 1986. El apéndice documental de esta obra (pp. 284 ss.) recoge también los documentos de Odoario, acompañados de traducción castellana.

Tampoco se tratará monográficamente de las menciones a Lugo en las actas de los concilios bracarenses y toledanos de épocas sueva y visigoda, menciones que se limitan a reseñar la presencia de los obispos lucenses en los diversos concilios. La aparición en 1991 de una obra, amplia y bien documentada, sobre la historia de los preladados de nuestra diócesis nos exime de volver aquí sobre este tema (5).

No son muchos los textos que mencionan a Lugo entre las postrimerías de la etapa de dominio romano y los momentos de la consolidación del Reino de Asturias. Básicamente se trata de los siguientes:

- 1) La **Notitia Dignitatum Occidentis** de principios del siglo V.
- 2) La **Continuatio Chronicorum** o Crónica del obispo Hidacio de Chaves que historia los años comprendidos entre el 379 y el 469.
- 3) La **Diuisio Theodemiri** o **Parrochiale Suevum** de fines del siglo VI.
- 4) La **Ravennatis Anonymi Cosmographia** o anónimo de Rávena, fuente viaria redactada en el siglo VII.
- 5) La **Historia Gothorum, Vandalorum et Sueborum** de Isidoro de Sevilla, escrita entre los años 619 y 624.
- 6) La anónima **Vita Sancti Fructuosi**, en la adición a uno de sus códices, escrita entre los años 670 y 680.
- 7) De las fuentes musulmanas, que nos refieren la conquista de España por los guerreros del Islam, únicamente el cronista Al-Makkari se refiere a Lugo.
- 8) Las crónicas asturianas del ciclo de Alfonso III, la Crónica albedense y las dos versiones de la alfonsina, mencionan varias veces nuestra ciudad.

Así pues, éstas son las fuentes que vamos a utilizar para intentar desvelar, sólo desvelar, el devenir histórico de **Lucus** a través de algunos de los siglos más revueltos de toda nuestra historia. Las noticias que nos transmiten estos cronistas no son apenas más que rayos de luz que iluminan, de modo súbito y repentino, una larga noche densa de nubarrones espesos y oscuros, de modo que, el devenir intermedio entre los diversos fogonazos sigue irremediabilmente sumido, para nosotros, en esa impenetrable oscuridad que justifica el encabezamiento de nuestro trabajo.

(5) La obra a la que nos referimos es la de los canónigos lucenses don Antonio García Conde y don Amador López Valcárcel citada en la nota anterior.

La relación de preladados que acuden a los concilios es la siguiente:

Nitigis: II Concilio de Braga (an. 572), II, I, p. 78.

III Concilio de Toledo (an. 589), 12, 30, p. 136.

Beccila: III Concilio de Toledo (an. 589), 12, 32, p. 138.

Vasconius: VI Concilio de Toledo (an. 638), 23, 15, p. 247.

VII Concilio de Toledo (an. 646), 24, 10, p. 258.

Hermenfredus: VIII Concilio de Toledo (an. 653), 25, 29, p. 287.

X Concilio de Toledo (an. 656), 27, 13, p. 319.

Retogenes: III Concilio de Braga (an. 675), 30, II, p. 379.

Eufrasius: XII Concilio de Toledo (an. 681), 21, 24, p. 402.

XIII Concilio de Toledo (an. 683), 32, 22, p. 437.

XV Concilio de Toledo (an. 688), 34, 24, p. 472.

Potentius: XVI Concilio de Toledo (an. 693), 36, 39, p. 519.

Las referencias corresponden a la obra de J. VIVES, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, 1963.

Otros cronistas y escritores de la misma etapa histórica nada nos dicen sobre la vieja **Lucus**. En esa nómina de ausencias tenemos que apuntar las *Historias* de Orosio, el *Cronicón del Biclarense*, los escritos de San Valerio del Bierzo, las obras de San Braulio de Zaragoza, las de San Gregorio de Tours y la anónima *Crónica Mozárabe de 754*, entre otras.

I.—LUGO EN LA NOTITIA DIGNITATUM

La *Notitia Dignitatum* es un texto anónimo del siglo V que recoge la organización civil y militar del Imperio Romano. Está dividida en dos partes, cada una de las cuales se ocupa de las dos mitades, oriental y occidental, en que entonces están divididos los dominios de Roma. Hay, pues, una *Notitia Dignitatum Orientis* y una *Notitia Dignitatum Occidentis* que es la que aquí interesa. El pasaje de la *Not. Dig. Occ.* que menciona a Lugo y que transcribimos a continuación es el XLII, 24-32:

Item praepositurae magistrí militum praesentalis a parte peditum.

Hispaniae:

In provincia (Hispaniae) Callaecia:

Praefectus legionis septimae geminae, Legione.

Tribunus cohortis secundae Flaviae Pacatianae, Paetonio.

Tribunus cohortis secundae Gallicae, ad cohortem Gallicam.

Tribunus cohortis Lucensis, Luco.

Tribunus cohortis Celtiberiae, Brigantiae, nunc Iuliobriga.

In provincia Tarraconensi:

Tribunus cohortis primae Gallicae, Veleia (6).

Según este texto, cuya interpretación ha hecho y sigue haciendo correr ríos de tinta, tenemos estacionadas en el norte de **Hispania** una serie de tropas de carácter **limitanei** o de frontera, opuestas a las móviles o **comitatenses**, que son los dos tipos de tropas en que queda dividido el ejército romano tras las reformas militares de los emperadores Diocleciano (284-305) y Constantino (307-337). Estos contingentes militares están estacionados en una línea que sigue aproximadamente el trazado de la calzada que en época romana enlaza **Asturica Augusta** (Astorga) con **Burdigala** (Burdeos).

La **Cohors Celtibera**, que la *Notitia* sitúa en **Brigantia**, ocupó el recientemente excavado campamento de Ciudadela en Sobrado dos Monxes, A Coruña, desde donde fue trasladada (la *Notitia* dice "ahora", **nunc**) a **Iuliobriga** (Retortillo, Reinosa) en tierras de **Cantabria** (7). En Lugo está una **Cohors Lucensis**. En León, la **Legio**

(6) La mejor edición de la *Notitia Dignitatum* es la de O. Seek, Frankfurt, 1953. Los pasajes que se refieren a España están recogidos en el tomo IX de las *Fontes Hispaniae Antiquae*. Las fuentes de la época visigoda y bizantina, edic. de R. GROSSE, Barcelona, 1947, pp. 21 ss.

(7) CAAMAÑO GESTO, J. M., "Aportaciones al estudio de la Cohors I Celtiberorum: Una inscripción militar hallada en el campamento romano de Ciudadela (Sobrado dos Monxes-Coruña)", *Brigantium*, 4, 1983, pp. 61 ss..

Séptima Gemina. Paetonio es el campamento romano de Rosinos de Vidriales en el norte de la provincia de Zamora y asiento de la **Cohors II Flavia Pacatiana**. La **Cohors I Gallica** se asienta en **Veleia**, es decir, en Iruña, en la actual provincia de Álava. **Ad Cohortem Gallicam**, campamento de la **Cohors II Gallica** es un lugar no identificado y este destacamento, a diferencia de los anteriores cuya trayectoria, al menos parcialmente, puede rastrearse, es una unidad de historia desconocida.

El primer interrogante que plantea el texto de la **Notitia Dignitatum** es el de a qué época se refiere, es decir, en qué momento de la historia de la **Hispania** romana están estacionadas estas tropas en sus respectivos campamentos, y, por tanto, en qué momento se encuentra en Lugo la **Cohors Lucensis**.

El segundo problema —el más discutido— consiste en saber qué hacen estas tropas en estos lugares, y, para nosotros ahora, cuál es la misión que cumple en **Lucus** esta cohorte que lleva el apelativo étnico de “lucense”.

Aunque no en su totalidad, la **Notitia Dignitatum** es un texto de cronología e interpretación controvertidas. Parece ser que la parte militar, que es la que aquí nos interesa, refleja la situación de la época de Estilicón (395-408) con otras varias noticias que alcanzan los años 425 o 429. Estamos, pues, en la época crucial de los primeros años de la quinta centuria, en el momento en que los germanos, una vez rota la frontera renana del Imperio, se desparraman primero por las Galias y poco después por **Hispania** (8).

Se conocen, de época romana, seis destacamentos militares que llevan el adjetivo de “lucenses”. Son la **Cohors I Lucensium Hispanorum Pia Fidelis** que actuó en **Germania** durante el siglo I de Cristo, la **Cohors I Lucensium equitata** rindió sus servicios en **Dalmacia**, **Syria** y **Pannonia** en época altoimperial. La **Cohors II Lucensium** estuvo en **Moesia** y Tracia también en tiempos altoimperiales. La **Cohors IV Callaeorum Lucensium** estuvo de servicio en **Syria**, **Moesia** y **Pannonia** en los siglos I y II de Cristo. La **Cohors V Callaeorum Lucensium** tuvo su campo de acción en **Pannonia** y **Moesia** durante el Alto Imperio (9). La última unidad militar formada por lucenses es la **Cohors III Lucensium** que es, muy probablemente, la que está estacionada en Lugo a principios del siglo V según testimonio de la **Notitia**. Esta cohorte es, al igual que las otras que menciona la **Notitia**, una unidad auxiliar de la **Legio VII Gemina** con campamento permanente en León el siglo I de Cristo hasta el final del Imperio.

Dos testimonios epigráficos, aunque ambos de lectura controvertida, aluden a esta unidad militar. El primero procede del propio Lugo. Es una inscripción, hoy desaparecida, encontrada en la zona de la Puerta Falsa de la muralla y de la que existen referencias ya desde el siglo XVIII. Parece datar del siglo I de Cristo y podría

(8) SAYAS ABENGOCHEA, J. J., “Euskal Herria y los pueblos germánicos”, en **Ponencias del Congreso de Historia de Euskal Herria, II Congreso Mundial Vasco**, Bilbao, 1987, pp. 482 y 489. GARCÍA MORENO, L. A., “Vicentius dux Provinciae Tarraconensis. Algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en Hispania”, **Hispania Antiqua**, 7, 1977, p. 85.

(9) SANTOS YAGUAS, N., “Las cohortes de los lucenses en el ejército romano”, **Brigantium**, I, 1980, pp. 107 ss. IDEM, “Soldados lucenses en el ejército romano”, **Brigantium**, 5, 1984-1985, pp. 41 ss.

referirse a un soldado de los primeros tiempos de la vida de la cohorte. Su nombre, **Vecius**, se encuentra recogido en otras inscripciones lucenses. La lectura propuesta por F. Arias Vilas, P. Le Roux y A. Tranoy es esta:

VECIVS CL/VIAMI F(ilius)... / ... / ... / ... MIL(es)/
CO(ho)RTIS TERT/IA(e) LVCE(n)S(ium) MIL/ITAVIT
ANNIS

Su traducción es, según estos autores: “Vencius, hijo de Clutamus,..., soldado de la tercera cohorte lucense, ha cumplido su servicio militar, durante...” (10).

A. García y Bellido (11) defendió la idea de que esta cohorte pudo haber estado de servicio en Lugo ya desde el siglo I de Cristo, lo que a nuestro entender no puede descartarse pese a las reticencias mostradas por otros autores a este respecto (12). De ser así, tendríamos a la Cohorte III de los Lucenses estacionada en nuestra ciudad en dos momentos: El siglo I y los primeros años del V, sin que pueda asegurarse la permanencia ininterrumpida en la ciudad entre esos dos momentos.

Puede hacer referencia también a este destacamento una segunda inscripción, ésta de Tarragona y muy mal conservada, donde parece leerse: “*praef. III Lug*” (13).

¿Cuál es la misión encomendada en Lugo a la **Cohors III Lucensium** y qué cometidos cumplían los otros destacamentos en sus respectivos acuartelamientos? Esta es la pregunta crucial de todo este asunto.

Para J. Arce, las tropas de la **Notitia** tendrían encomendadas labores de “(...) defensa marítima en retaguardia y defensa fluvial”, además de misiones de policía frente a posibles ataques piráticos (14).

En contra de esta opción cabe argumentar que el dispositivo de defensa bajoimperial del Canal de La Mancha —el denominado **Litus Saxonicum**— haría innecesaria esta línea defensiva de las costas cantábricas. Además, el traslado de una de las unidades desde zonas próximas a la costa coruñesa al interior de Cantabria (Iulio-briga) no parece avenirse bien con esa misión, y no se entiende bien que tropas situadas a no menos de cien kilómetros del mar pudieran tener encomendada la defensa de la costa (15).

(10) ARIAS VILAS, F., LE ROUX, P. y TRANOY, A., *Inscriptions...*, n.º 25, p. 50. SANTOS YANGUAS, N., “Las cohortes...”, p. II 8. Cfr. IRG, II, n.º 82, pp. 137-38.

(11) “El ‘exercitus hispanicus’ desde Augusto a Vespasiano”, *AEspA*, XXXIV, 1961, p. 144. ARIAS VILAS, F., *A romanización...*, p. 39.

(12) ARIAS VILAS, F., LE ROUX, P. y TRANDY, A., *op. cit.*, p. 50.

(13) SANTOS YANGUAS, N., “Las cohortes...”, p. 119.

(14) ARCE, J., *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid, 1982, pp. 65 ss. IDEM, “Notitia Dignitatum Occ. XLII y el ejército de la Hispania tardorromana”, en CASTILLO, A. DEL (ed.), *Ejército y sociedad. Cinco estudios sobre el Mundo Antiguo*, León, 1986, pp. 53 ss. IDEM, “La Notitia Dignitatum et L’armées romaine dans la Diocesis Hispaniarum”, *Chirón*, 10, 1980, pp. 593 ss.

(15) DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J., “Los ejércitos regulares tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido ‘Limes Hispanicus’”, *Revista de Guimaraes*, XCIII, 1993, pp. III ss.

Pero la teoría que más éxito ha tenido en la historiografía, que se ha ocupado de las tropas de la *Notitia*, es la expuesta, con indudable coherencia y brillantez, por los profesores, ya desaparecidos. A. Barbero de Aguilera y M. Vigil Pascual, teoría que no sólo pretende explicar el pasaje de la *Notitia*, **sinó que permitió a estos autores dar un nuevo enfoque a uno de los asuntos más cruciales de nuestra historia primitiva: El de los orígenes de la Reconquista. Para Barbero y Vigil los destacamentos militares que nos ocupan forman un verdadero limes** o frontera fortificada, como las que, en esos momentos, existen en lugares conflictivos del Imperio, y **ese limes tienen su razón de ser en el hecho de que los pueblos cantábricos —ástures, cántabros y vascones (nada se dice de los galaicos)— fueron dominados tardíamente por Roma y nunca se sometieron del todo al poder romano, además de estar, aún a fines del Imperio, escasamente romanizados. Si la teoría del limes hispanus no es ciertamente original de Barbero y Vigil, pues con anterioridad a las obras de ambos investigadores ya Grosse y García y Bellido la habían apuntado, es en las obras de ambos autores en las que ha tomado forma definitiva y se ha desarrollado hasta sus últimas consecuencias (16).**

Muchos autores han aceptado las ideas de Barbero y Vigil. Así Sayas Abengochea habla de dos líneas defensivas frente a los pueblos del norte. La primera o “limes lineal” estaría formada por la serie de ciudades que se amurallan en época tardorromana: *Caesaraugusta*, *Veleia*, *Asturica*, *Legio VII u Lucus Augusti*, además de por los campamentos de *Iuliobriga* y *Paetonium*. Una segunda línea de defensa la formarían una serie de fortificaciones o *castella*, conocidos por la arqueología, y *villae* próximas y las que se han denominado “necrópolis del Duero” (17).

A pesar de ser tantos los detractores del presunto *limes*, tantos, decimos, que la idea ha de ser abandonada, no es menos cierto que obras muy recientes siguen aún aceptando la existencia de tal concepto (18).

No es este el lugar apropiado para entrar en una discusión pormenorizada sobre el problema del *limes* (19), pero sí es menester tratar brevemente el asunto para intentar dar respuesta a los interrogantes planteados.

Todos los pueblos cantábricos, desde los galaicos a los vascones, estuvieron tan sometidos a Roma como cualesquiera otros pueblos de *Hispania*. Los vascones —eternamente insumisos en época visigoda— fueron además fieles aliados de Roma y nunca plantearon al Imperio problemas conocidos de ningún tipo (20).

-
- (16) BARBERO, A. y VIGIL, M., **sobre los orígenes...**, GARCÍA Y BELLIDO, A., *art. cit.*, p. 132. GROSSE, R., *FHA*, IX, p. 25.
- (17) SAYAS ABENGOCHEA, J. J., “Consideraciones históricas sobre Vasconia en época bajoimperial”, en *Ponencias del Congreso de Estudios Históricos sobre la formación de Alava*, Vitoria-Gasteiz, 1984, pp. 484-85. Sobre las necrópolis del Duero: BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., “El limes de Hispania en los siglos IV y V. Estado de la cuestión. Asentamiento de los laeti o gentiles en el valle del Duero”, en *Nuevos estudios sobre la romanización*, Madrid, 1989, pp. 617 ss. GARCÍA MORENO, L. A., “Zamora del dominio imperial MORENO, romano al visigodo. Cuestiones de historia militar y geopolítica”, I *Congreso de Historia de Zamora*, 1988, pp. 455 ss. FUENTES DOMÍNGUEZ, A., *La necrópolis tardorromana de Albalate de Las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas “necrópolis del Duero”*, Cuenca, 1989.
- (18) ISLA FREZ, A., *op. cit.*, p. 52.
- (19) Remito para ello a mi reciente trabajo: “El ‘Limes Hispanus’, un concepto llamado a desaparecer de nuestros libros de Historia”, comunicación del *Congreso “Galicia: da romanidade á xermanización”* en homenaje a F. Bouza-Brey, Santiago, 19-23 de outubro, 1992, en prensa.
- (20) NOVO GUISÁN, J. M., *art. cit.*, pp. 5 ss.

A medida que avanza la investigación sobre el norte de España en época romana va quedando cada vez más claro que la romanización aquí fue tan intensa como en cualquier otro punto de **Hispania**, si bien tuvo un carácter distinto al de las regiones de la Bética o de la fachada marítima de la Tarraconense, en contacto con civilizaciones urbanas mediterráneas desde épocas prehistóricas (21).

Si se admite la existencia de un **limes** norteño en el Bajo Imperio, hay que admitirlo también para la etapa anterior altoimperial, ya que los destacamentos de la **Notitia Dignitatum**, con dos excepciones, ocupan en esta última época los mismos acuartelamientos que a fines del Imperio. El traslado de la **Cohors Celtibera** desde **Brigantium** o desde Ciudadela a **Iuliobriga**, y el de la **Cohors I Gallica** desde la región minera de León a **Veleia** sólo se puede explicar en el contexto de las invasiones bárbaras de principios del siglo V, como parece confirmarlo la carta que el emperador Honorio (395-425) dirige a otro destacamento militar —éste no mencionado en la **Notitia**— acantonado en Pamplona y donde se menciona, de forma clara y explícita, la presencia de bárbaros (22).

Aún si se admitiera la inquietud de cántabros y vascones a fines del Imperio —inquietud totalmente silenciada por las fuentes de que disponemos— no encontraría explicación el acuartelamiento de dos destacamentos militares en la actual Galicia, uno en Lugo y otro en A Coruña o Ciudadela, dado que Galicia no planteó nunca problemas conocidos al dominador romano y fue, muy probablemente, la más romanizada de las tierras del Cantábrico.

Los amurallamientos de numerosas ciudades del norte peninsular en los siglos III y IV —Zaragoza, Iruña, León, Gijón, Astorga y Lugo— no se puede explicar por el hecho de pertenecer a ningún **limes** sinó por el de ser, como otras muchas de todo el Imperio, que también se amurallan por la misma época —la propia Roma incluida—, los centros urbanos donde radican los resortes del poder político y administrativo de sus zonas respectivas, a la vez que importantes nudos de comunicación. La inseguridad de los tiempos que vive el Imperio Romano, tras el primer aviso de las invasiones germánicas del siglo III, explica suficientemente el surgimiento de recintos amurallados tan impresionantes como el de Lugo, aunque, probablemente, no existió una relación directa de causa-efecto entre esas primeras invasiones y los amurallamientos posteriores (23).

Así pues, si la existencia de un **limes** en el norte no tiene, como todo parece indicar, ninguna justificación en época romana, hay que preguntarse entonces qué misión tenían encomendada las tropas de la **Notitia Dignitatum**. A nuestro entender sólo cabe una respuesta: las minas del norte y del noroeste.

(21) NOVO GUISÁN, J. M., *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad Tardía (siglos III-IX)*, Alcalá de Henares, 1992, *passim*.

(22) SAYAS ABENGOCHEA, J. J., "Euskal Herria...", p. 86. GARCÍA MORENO, L. A., "Algunas cuestiones de Historia Navarra en la Antigüedad Tardía (siglos V-VIII)", *Comunicaciones del Primer Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana*, anejo 7, 1987, pp. 410-II.

(23) NOVO GUISÁN, J. M., *op. cit.*, pp. 120-21.

De las cinco unidades militares, y dejando aparte el lugar no identificado de **Ad Cohortem Gallicam**, tres se encuentran en tierras del noroeste que son las tierras auríferas y estamníferas por excelencia, y cuyas minas son propiedad del fisco imperial. Los yacimientos de estaño de A Coruña se cuentan entre los mejores de Galicia y de **Hispania**, y en tierras de Lugo están situadas las explotaciones auríferas de O Caurel y las de la zona de Quiroga que son antesala de las primeras (24). Que hubo una relación directa entre minas y ejército lo prueban una serie de inscripciones leonesas de Astorga, Villalís y Luyego (25).

Ahora bien, esta explicación plantea un problema. Todos los estudiosos de la minería antigua del noroeste vienen defendiendo la idea según la cual las minas dejan de explotarse en el siglo III, en época severiana, lo cual, si es así, justificaría la presencia de tropas en la zona hasta esa época, pero no en los siglos IV y V en que los placeres auríferos habrían dejado de explotarse, de modo que no tendría sentido la presencia militar aquí a principios de la quinta centuria que refleja la **Notitia Dignitatum**.

Si bien no existen pruebas contundentes, sí a menos hay indicios que permiten mantener la sospecha de que las minas del noroeste se siguieron explotando en los siglos IV y V y, quizá también, en tiempos posteriores, aunque tal vez a un ritmo menor de lo que lo fueron en tiempos anteriores, lo que de ser así, seguiría justificando la presencia militar en tierras del Cantábrico.

Hacia el año 389 el escritor romano Galo Latinio Pacatio Drèpanio, en su panegírico de Teodosio, menciona las minas de **Gallaecia**, aunque para C. Domergue, máximo especialista en minería romana, se trata de un tópico literario.

El poeta Claudio Claudiano en su **Laus Serenae**, poema dedicado a esta dama, sobrina de Teodosio (379-395) y esposa de Estilicón, alude al minero ástur al que califica de **pallidus**, si bien para C. Domergue, de nuevo, el pasaje de Claudiano puede ser un plagio de Lucano, de modo que la alusión minera del poeta no implicaría que las minas estuvieran explotándose en ese momento.

Las continuas reformas de las vías de comunicación del noroeste atestiguadas por los numerosos miliarios tardíos —**Gallaecia** tiene en el siglo IV la mayor concentración de miliarios de **Hispania**— pudieran ser indicio importante de que las minas se seguían explotando.

Detrás de la creación del **solidus aureus** por Constantino (307-337) pudieran —se dice— estar los yacimientos auríferos del noroeste.

Asturia y **Gallaecia** dan la mayor concentración de tesorillos compuestos por monedas de los siglos III y IV de todas las tierras hispánicas. Tesorillos bajoimperiales se han encontrado en las zonas mineras ástures de Navelgas, Grandas de Salime, Bimeda, San Martín de Oscos y San Pedro de Noceda (26).

(24) LUZÓN NOGUE, J. M. ET ALII, **El Caurel**, EAE, 1980. DOMERGUE, C., "Introduction á l'étude des mines d'or du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité", en AA. VV., **Legio VII Gemina**, León, 1970, pp. 255 ss. SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. y PÉREZ GARCÍA, L. C., "Las explotaciones auríferas y la ocupación romana del Noroeste de la Península Ibérica", **II Seminario de Arqueología del Noroeste**, Madrid, 1983, pp. 225 ss. TRANDY, A., **La Galice...**, pp. 220 ss. NOVO GUISÁN, J. M., *op. cit.*, pp. 219 ss.

(25) DIEGO SANTOS, F., **Inscripciones romanas de la provincia de León**, León, 1986, inscripciones n.º 33, 34, 35, 36, 38, 39 y 41.

(26) NOVO GUISÁN, J. M., *op. cit.*, pp. 234 ss.

Así pues, aunque no de forma contundente, existen indicios de que las minas vivieron momentos de actividad a fines de la época imperial, lo que podría explicar, como decimos, la presencia en estas regiones de los destacamentos militares mencionados en la **Notitia Dignitatum**.

Las teorías de Barbero y Vigil, sobre el **limes** del norte de España, no se limitan a la época romana. Visigodos y musulmanes no dominaron, según ellos, a los “inquietos” habitantes del Cantábrico, de modo que en ambas épocas siguió existiendo una frontera que separó a nortebios de visigodos, primero, y a cristianos de musulmanes, después. La vieja **Lucus** sigue jugando un papel destacado como plaza fuerte de esa presunta frontera, pero todo eso se verá en próximos artículos cuando tratemos de las fuentes visigodas y musulmanas que aluden a nuestra ciudad.